CARTA DE PRESENTACIÓN

Nuestro buen gobierno corporativo es fundamental para el funcionamiento y la sostenibilidad de la compañía. Por ello, estamos comprometidos con un gobierno corporativo eficaz en beneficio de nuestros accionistas, clientes, colaboradores y otros grupos de interés.

Nos enfocamos en mantener los más altos estándares de gobierno corporativo en el sector. Para ello, la gestión está alineada con el “Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (Res. SBS N° 272-2017), así como sus normas modificatorias y complementarias; y los “Principios de Gobierno Corporativo” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La acción más destacada en el 2024 fue la buena gestión de Gobierno Corporativo por parte de nuestros directivos ha permitido posicionar a Rimac como la aseguradora más sostenible en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) según el Dow Jones Sustainability Index.

En tal sentido, estas acciones reflejan nuestro compromiso con la responsabilidad social y la implementación de iniciativas innovadoras que generan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Asimismo, Rimac ha apostado por la digitalización y automatización para ofrecer una experiencia ágil y cercana a sus clientes, facilitando el acceso a sus productos y servicios. Al mismo tiempo, ha mejorado la eficiencia y reducido los riesgos mediante la renovación tecnológica y la optimización de la calidad de sus datos.

Estos avances no solo mejoran su gestión interna, sino que también le permiten brindar un servicio superior y un conocimiento más profundo de sus clientes.

Finalmente, se mantuvo una política de transparencia frente a los grupos de interés manteniendo la información corporativa actualizada y consolidada en el portal web de la Compañía.

Firmado Digitalmente por:
SILVIA MARIANELA AVALOS
RODRIGUEZ
Fecha: 25/03/2025 04:24:55 p.m.